



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO. 190013103006**

VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**Proceso: Ejecutivo
Demandante: COLSEGUROS S.A.
Demandado: CONSTRUCTORA SAHNOS LTDA.
Radicación: 190013103003-200000166-00**

Atendiendo la solicitud elevada por el señor SILVIO SANTAMARIA, quien manifiesta actuar como Representante Legal de la demandada Constructora SAHNOS LTDA, referente al levantamiento del embargo que pesa sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 120-0110062, dentro del proceso en referencia; si bien no es procedente atender la misma, por cuanto el peticionario actúa a nombre propio, contraviniendo con ello lo consagrado en el Art. 73 del C.G.P., se ordenará oficiar para comunicarle que tampoco es procedente acceder al levantamiento de la medida pretendida, por cuanto el embargo del citado inmueble se encuentra vigente dentro de la ejecución perseguida en este asunto, sin que hasta la fecha en el mismo se haya dispuesto su terminación.

Por lo expuesto, EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, CAUCA, **DISPONE:**

POR SECRETARIA OFICIESE al señor SILVIO SANTAMARIA en los términos indicados en la parte considerativa de la presente providencia.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 008 hoy 27 de enero de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria